



Plan de Gobierno
“Solidaridad
Nacional 2019- 2022”
Lurigancho

1.- Introducción

Chosica fue fundada por el señor Emilio Agustín del Solar y Mendiburu, Jurista y Fiscal de la Corte Suprema de Lima; quien también fue miembro del Concejo Provincial de Lima y abogado del Ferrocarril Central del Perú. La Nueva Chosica fue creada el 13 de octubre de 1894, gestada por una "Sociedad Urbanizadora" con una extensión de 353.534 m² del fundo Moyopampa, destinadas a la fundación de un pueblo que adoptaría caracteres propios y modernos en su urbanización. La Nueva Chosica fue creada con un concepto de planeamiento urbano: lotes iguales de mil metros; calles de cinco metros de ancho; avenidas de 25 metros, reglas drásticas de higiene y salubridad. Espacios para hospital y cementerio. El desarrollo urbanístico fue rápido y se extendió a todos los sectores apareciendo casas solariegas y artísticos chalets que hoy constituye el orgullo de Chosica. Su primera avenida fue la avenida Arequipa, porque numerosos arequipeños fueron sus primeros pobladores. Después de dos años de haberse fundado la nueva ciudad, el Congreso de la República da una nueva ley elevando a capital del distrito de Lurigancho a Nueva Chosica, consiguiendo así su reconocimiento político por ley promulgada el 9 de noviembre de 1896 rubricada por el Presidente Nicolás de Piérola. El gran cambio de Chosica en cuanto a dinámica territorial y poblacional se da por la creación de pueblos jóvenes, denominados así por ser producto de la invasión de tierras eriazas por grupos humanos migrantes de la sierra central o zonas aledañas, grupos humanos provenientes de La Libertad, Sierra Limeña, La Florida, San Antonio, Clorinda Málaga de Prado, Nicolás de Piérola, Virgen del Rosario y otros; Constituyen otras formas de ocupación las asociaciones de vivienda, cuya característica principal era la compra directa del terreno a su propietario, terreno sin habilitación urbana, ni servicios básicos como Sauce Grande y Pedregal; y en menor medida, por las urbanizaciones, donde los lotes cuentan con habilitación urbana como Santa María, Los Girasoles, California y San Fernando.

2.- Ubicación

El Distrito de Lurigancho, cuya capital es Chosica, es uno de los distritos de Lima Metropolitana, se encuentra al este de la Provincia de Lima y a 35 Kms, de Lima la capital del Perú. Ubicado a orillas del río Rímac, comparte el Valle del Río Rímac, con los distritos de Ate y Chaclacayo. A 850 m.s.n.m., Chosica continúa siendo una alternativa estupenda para pasar el fin de semana en familia. Chosica es la puerta de entrada a los andes, y punto de encuentro para excursiones de tracking, ciclismo o campamentos a San Pedro de Casta, Marcahuasi, o las Cataratas de Palacala. Los Límites del Distrito de Lurigancho son los siguientes: por el Norte con los cerros de Santa María, Peña blanca y Cerro Camote que constituyen un ramal de la Cordillera Occidental de los Andes, delimitando el distrito de Chaclla de Huarochirí; por el Sur con los cerros de California, Talcomachay, Cabezón y los límites de Chaclacayo; al este con la confluencia de los Ríos Santa Eulalia y Rímac y límites distritales de Santa Eulalia y Ricardo Palma y al oeste con el Distrito de Chaclacayo y Lurigancho-Chosica

3.- Conformación

Su territorio es de forma alargada y ensanchada a la altura de Chosica, el distrito es recorrido en su mayor parte por el río Rímac, que es uno de los ríos de gran regularidad, mayor recorrido y caudal de la vertiente occidental andina. Su altitud es de 111°, 56' y 00", en tanto que su longitud Oeste es de 76°, 42' y 04", tiene una altitud de 861 m.s.n.m. El distrito de Lurigancho-Chosica cuenta con un buen clima, especialmente la zona de Chosica a la que se denomina la "Villa del Sol", con dos estaciones bien marcadas: verano e invierno; de abril a octubre con sol dominante y una temperatura promedio de 22° y de noviembre a marzo con ligero frío y niebla pero con un sol radiante durante el día. Se afirma que el clima es uno de los factores ecológicos que mayor influencia ejerce sobre el suelo, la flora y la fauna, de ahí que el valle se presente siempre verde y colorido gracias al clima y a las aguas del Rímac

que los alimentan permanentemente. 4.- POBLACION.- El distrito de Lurigancho - Chosica tiene una población por zonas según la siguiente estructura ZONA POBLACION JICAMARCA 25,000.00 CAJAMARQUILLA 37,000.00 HUACHIPANIEVERIA 19,710.00 CARAPONGO 12,010.00 ÑAÑA 16,360.00 MARGEN DERECHA 56,000.00 MARGEN IZQUIERDA 26,100.00 TOTAL 192,180.00 5.- EXTENSION.- El distrito de Lurigancho Chosica registra una superficie de 236.47 Kms2.

4.- Ideario

SOLIDARIDAD NACIONAL considera a la democracia y dentro de esta al modelo republicano como los mejores sistemas de organización política del poder civil.

Reafirmamos a la plena vigencia de conceptos como: el reconocimiento del sufragio universal, obligatoriedad de la separación de poderes, imperio de la ley y de las instituciones legítimas, respeto irrestricto de las libertades individuales y de los derechos humanos como elementos esenciales de la estructura de las sociedades democráticas contemporáneas.

La democracia es el mejor sistema político de naturaleza representativa que brinda a los ciudadanos capacidad efectiva de conocer y controlar todas las esferas del poder y la sociedad como condición esencial para la plena vigencia del Estado de Derecho. Ello implica una armónica relación entre el poder democráticamente constituido, las organizaciones de la sociedad y los ciudadanos concretos que trascienda el simple ejercicio periódico de actos de sufragio y busque una real participación ciudadana en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Así como la democracia moderna no puede ser separada de la plena vigencia del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos, tampoco puede desligarse de la ejecución de los proyectos individuales y colectivos. Es decir, postulamos la construcción de una democracia integral que no solo sea política sino también económica y social, dirigida a lograr el bienestar de todos los habitantes y

pueblos, procurando la satisfacción de sus necesidades vitales y de sus aspiraciones legítimas.

La democracia integral es concebida no solo como un fin en si misma sino, asimismo, como un medio para alcanzar el bienestar. En consecuencia la democracia integral es mucho más que un régimen de gobierno, es mas que un método para elegir y ser elegido. Su sujeto, mas que el volante, es el ciudadano el cual debe acceder armoniosamente a sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

La ciudadanía supone sujetos autónomos y responsables que tiene derechos y obligaciones consagrados en las leyes y que se ejercen plenamente en armonía con el orden social.

En consecuencia postulamos que el eje central de atención y protección es el ser humano, todos y cada uno de los individuos específicos que conforman nuestra sociedad, sea cual fuere su situación en ella. Ello implica, en forma simultánea, afirmar nuestra concepción del derecho a la igualdad entre todas las mujeres y hombres sin distinción de causa o situación.

El Perú es la resultante de variados procesos históricos culturalmente ricos y diversos. Sobre esta base se reconoce como Estado unitario, democrático yd e régimen republicano. La construcción de este Estado fue concentrada tanto en la toma de decisiones como en la administración de los recursos y capacidades productivas; en su desarrollo ello generó enormes desigualdades entre sus poblaciones y ausencias estatales en amplias zonas del territorio nacional. Estas situaciones deben corregirse a fin de que exista una plena correspondencia entre la población representada y la institución que organiza el ejercicio del poder.

SOLIDARIDAD NACIONAL afirma que el Estado como titular de la nación es el soberano del patrimonio natural y cultural pero que todas las personas pueden acceder a su usufructo individual o colectivamente. En consecuencia el Estado es el principal responsable de la defensa y conservación de ese patrimonio y garantiza

que su uso no ponga en peligro su integridad, afecte nuestros derechos soberanos o genere situaciones que atenten contra los intereses comunes.

En consecuencia se necesita construir un Estado fuerte; es decir, un Estado con real presencia en todas las zonas del país y que al mismo tiempo sea eficiente y eficaz contando con recursos adecuados y una burocracia con real capacidad administrativa racionalmente distribuidos en los tres niveles de gobierno: local, regional y nacional.

SOLIDARIDAD NACIONAL rechaza toda acción de cualquier individuo o grupo que actúe en detrimento del Estado, beneficiándose así mismo o a terceros; sea este perjuicio de carácter económico, material o moral.

SOLIDARIDAD NACIONAL aspira a forjar una nueva cultura política capaz de construir una sociedad democrática que combine justicia social y resultados concretos, es decir, democracia con resultados con el propósito de satisfacer las demandas nacionales.

Postulamos la igualdad entre todos los individuos y rechazamos toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación sea cual fuere; aun más, proclamamos la necesidad de combatir en forma activa cualquiera de estas manifestaciones por atentar contra principios básicos de la condición humana.

Rechazamos toda forma violenta de ejercicio político reconociendo la capacidad monopólica del Estado a ejercer mecanismos coactivos dentro de la ley con la finalidad de preservar la integridad de las personas, la continuidad de la nación y la preservación del sistema democrático.

Es responsabilidad del Estado garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a un sistema educativo nacional que asegure una oferta sustentada en principios humanistas con alta calificación técnica. Es decir, la sociedad justa que postulamos tiene obligación de otorgar a todas las personas igualdad de condiciones y de oportunidades, especialmente en el plano de la educación para garantizar la formación de los ciudadanos que el país requiere.

Asimismo afirmamos que es deber del Estado garantizar condiciones de salud de la población nacional a través de políticas articuladas de salud pública con

participación de agentes privados; además es responsabilidad del Estado el cuidado de la calidad de vida especialmente en lo que significa saneamiento ambiental e infraestructura básica.

SOLIDARIDAD NACIONAL reafirma el respeto a la libertad individual como fundamento de cualquier desarrollo social; tiene que quedar entendido que el ejercicio de los derechos de uno terminan donde comienzan los derechos de los demás, puesto que el objetivo final es lograr el pleno bienestar del individuo en armonía con el bienestar colectivo.

SOLIDARIDAD NACIONAL postula el ejercicio de la libertad económica y, por consiguiente, el derecho de los individuos a generar y disfrutar de la riqueza y de la propiedad privada, superando las barreras de acceso a la producción de bienes y servicios, garantizando un ejercicio racional de la competencia y evitando que las posiciones de dominio generen injusticias que afecten el interés colectivo. Sin embargo el Estado debe cumplir una tarea indispensable impulsando las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra población y superar las condiciones de indigencia y desigualdad. En síntesis apostamos por una economía social de mercado.

Pero no solo el libre juego de la oferta y la demanda puede garantizar el cumplimiento de nuestros legítimos objetivos de crecimiento, desarrollo económico y social, también es imprescindible la participación del Estado, pues éste no puede quedarse como un simple espectador de economías estancadas o de masas críticas de pobreza que se expanden a riesgo de hacer peligrar la propia estabilidad nacional.

Por ello debe ser preocupación del Estado salir de los círculos viciosos de la pobreza para incorporarse a los virtuosos de la prosperidad. Esto no quiere decir que el Estado pueda gastar más de lo que efectivamente recauda ni que pueda concertar préstamos hipotecando desaprensivamente a las generaciones futuras, por ello condenamos las medidas por parte del Estado.

Reafirmamos, pues que el bienestar de unos no puede sustentarse en la miseria de otros. En consecuencia, no es tolerable la existencia de situaciones de hambre e

indigencia; más todavía, no es posible el desarrollo de la democracia donde predominan situaciones de pobreza y desigualdad.

Postulamos que es vital aporte de los migrantes internos en el nuevo rumbo de la sociedad pues éstos han generado un nuevo tipo de acción social denominado emprendimiento popular que está modificando las estructuras sociales del país.

SOLIDARIDAD NACIONAL reconoce que hoy el emprendedor popular ha dejado de ser el marginal y se ha convertido en un motor de redistribución de la riqueza, ejerciendo como efecto benéfico el cerrar brecha de desigualdad con sus aportes en todos los ámbitos. De esta manera al proceso de integración social se le ha sumado los de creación de valor y riqueza, permitiendo la aparición de experiencias exitosas cada vez más determinantes en el desarrollo nacional.

Otra característica de este proceso es la profesionalización de estos sectores generando conglomerados en diferentes sectores de actividades de transformación, modificando una economía tradicionalmente extractiva y primaria en una emergente emprendedora y con visión empresarial.

En consecuencia el Estado tiene la obligación de defender el empleo existente y promover la creación de puestos de trabajo digno puesto que la inversión en la generación de empleo influye en la reducción de la pobreza y asegura el bienestar de nuestra población.

El trabajo no solo dignifica al hombre sino que es el instrumento para transformarlo en agente económico activo con capacidad de producción, consumo y ahorro en un escenario que erradique a la pobreza como parte del paisaje y que elimine la dádiva como vehículo de envilecimiento u manipulación.

5.- Formulación

El plan de Gobierno presentado por el Partido Político Solidaridad Nacional se enmarca dentro del Marco Supranacional, constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030. Este

plan se formula tomando en consideración los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)

- 1.- Derechos Fundamentales y dignidad de las personas
- 2.- Oportunidades y acceso a los servicios
- 3.- Estado y Gobernabilidad
- 4.- Economía, Competitividad y empleo
- 5.- Desarrollo regional e infraestructura
- 6.- Recursos naturales y ambiente

El Plan de Gobierno según la matriz de Resumen de Plan de Gobierno, incluida en el anexo 2: Formato Resumen de Plan de Gobierno según Resolución N° 0082-2018-JNE.

Dimensión Social			
	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
1	No existe espacios públicos dedicados a la recreación de los jóvenes del distrito	Creación de Espacios Públicos de Sana Recreación: Skate Park y Cine al Aire Libre	8000 personas usuarias de la infraestructura
2	Falta de ayuda jurídica para los ciudadanos en la defensa de sus derechos constitucionales	Creación de Oficina de Asesoría Legal gratuita	1500 personas asesoradas

3	el 70% de la construcción de casas es realizada por la Autoconstrucción, Asesorar la autoconstrucción facilitaría la emisión de los certificados de edificación y se permitiría cumplir con el reglamento nacional de construcciones	Creación de Oficina de Asesoría a la Autoconstrucción	2500 personas Asesoradas en Autoconstrucción
4	Brindar una instancia paralela no vinculante a los órganos tributarios municipales para orientar y defender lo correspondiente en términos tributarios.	Creación del Defensor del Contribuyente	800 personas atendidas
5	La orientación sobre neoplasias puede salvar vidas, sobre todo cuando el porcentaje de este mal ha aumentado en el distrito.	Programa María: Red de Preventorios contra el cáncer: Cajamarquilla, Ñaña y Chosica	1800 personas atendidas
6	Las juntas vecinales son un eslabón más dentro del esquema integral de seguridad ciudadana, de ahí la importancia de reforzarla.	Fortalecimiento de Juntas Vecinales Comunales	100 Juntas vecinales fortalecidas
7	Según reportes, el consumo indiscriminado e irresponsable de Bebidas Alcohólicas ha aumentado grandemente en el distrito, lo que originan problemas sociales de violencia intra familiar y problemas de salud.	Mesa de Dialogo entre todas las partes vinculadas para disminuir el problema del alcohol en el distrito	20 reuniones de Mesa de Trabajo
8	Los alumnos secundarios no tienen un estímulo para lograr la excelencia académica en sus colegios.	Beca "Emilio del Solar" a la excelencia académica	5 Becas entregadas
9	Se ha logrado mucha experiencia en el tema de Huaycos , pero no con la misma intensidad respecto a los movimientos sísmicos	Realizar estudios de modelación de escenarios frente a grave sismo	Un volumen publicado sobre la modelación
10	No se ha recogido la experiencia municipal de manera sistemática respecto a los eventos naturales.	Elaboración de Manual frente a Huaycos y Desastres	Un manual publicado
11	El Aumento de la población demanda mayor volumen de agua, así como de su calidad	Mejoramiento de las Redes del Agua Potable	aumentar en 20% el volumen de agua distribuido

12	La Absorción de agua por las raíces, así como la fijación de suelos es una de las alternativas para los posibles desbordes de los ríos. También mejora el medio ambiente y sirve como amortiguación para el ruido de la ciudad.	Programa Mil Árboles: Concientización, cuidado y sembrado	5000 árboles sembrados
----	---	---	------------------------

Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
Faltan espacios no comerciales de interacción entre vecinos usando sinergias comunes	Creación de Ferias de Intercambio sobre objetos que ya no se usan	20 ferias realizadas
Falta la formalización del gremio con el fin de reforzarlos y fomentar la actividad turística.	Promover cámara de Turismo y Comercio de Lurigancho	Creación de la cámara de Turismo y Comercio de Chosica
Hay una falta de información respecto a los lugares turísticos del distrito	Creación de Mapas Turísticos y Económicos del Distrito	Elaboración de un mapa Turístico y Económico y al menos una actualización
La excelencia en la producción de productos artesanales no cuenta con una gran vitrina para mostrar su trabajo, así como falta espacios para la capacitación.	Creación de la casa del Artesano	Construcción de la Casa de Artesano
Falta mejorar aún más las condiciones de vida de los agricultores urbanos de las zonas bajas del distrito	Expansión del programa de Agricultura Urbana	Aumento de 20% del Presupuesto para Agricultura Urbana.

	Dimensión Ambiental		
	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
1	Falta de conciencia ambiental en los nuevos ciudadanos del distrito	Jornadas Universitarias de Sensibilización Ambiental	Al menos 50 jornadas en el distrito
2	Falta de una participación en el compromiso del cuidado de parques y jardines	Conversatorios sobre especies sembradas en parques	30 reuniones con los vecinos
3	Mayor velocidad en el mejoramiento de los parques	Rehabilitación de Parques con Alamedas de Arboles	40 Parques Mejorados
4	Llevar el Programa sobre información sobre reciclaje a un segundo nivel	Fortalecimiento de Programa de Información sobre reciclaje	150 personas informadas
5	No se ha llevado a un nivel de modelo el conocimiento sobre la Planta Piloto de Reciclaje	Creación de Plan Piloto de Planta de Reciclaje	Una planta de reciclaje de 50 Kg de procesamiento al mes
6	Existen varios negocios de reciclaje en el distrito que brindan puestos de trabajo y ayudan al saneamiento de la ciudad, pero que no se encuentran formalizadas y no pueden crecer.	Servicio de Información y Ayuda al reciclaje formal	30 Negocios formalizados
7	No se ha aprovechado los espacios de riesgo , reconvertidos en espacios públicos de recreación publica	Creación de Parques Ecológicos Ribereños	Tres parques Ecológicos creados
8	Por la extensión del distrito hay una carencia de fiscalización, dentro de las competencias municipales, sobre actividades informales de minería y extracción de tierra	Control y Fiscalización de Minerías Ilegales y Explotación de Tierras	50 intervenciones en giros de Minería y Extracción

Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
Falta de un espacio de reflexión sobre la violencia urbana y la contabilización de estadísticas sobre delincuencia	Creación del Observatorio del Delito	Creación de un observatorio del delito
Cumplimiento de la Ley y mejora de las condiciones de habitabilidad para los servidores municipales	Implementación de Lactario y Guardería Municipal	Creación de un lactario y una guardería
Mejora de la accesibilidad de los servicios para el cumplimiento de los deberes municipales	Atención Itinerante de Servicios Municipales	30 campañas de acción itinerante
Las agencias municipales no cuentan con los implementos necesarios para brindar la carta de servicios municipales	Mejoramiento de las Agencias Municipales	5 Agencias Municipales Mejoradas
Recuperar la memoria de un distrito es uno de los elementos de su unicidad y cohesión, les da a los ciudadanos un sentido de pertenencia	Elaboración del Libro sobre el distrito	Creación de un Volumen
Es necesario cumplir con la norma y brindar transparencia los procesos municipales	Establecimiento de Gobierno Digital	Ordenanza de la Política de Gobierno Digital
Aumentar la transparencia en las decisiones del concejo municipal	Creación del Canal Municipal por Internet	Canal Municipal funcionando las 24 horas
Falta estandarizar la transparencia de la actuación de todos los proveedores de la municipalidad, más allá del simple cumplimiento de la norma.	Creación del un Código de Ética para proveedores	Ordenanza que aprueba el Código de Ética para proveedores

El desánimo respecto al sistema democrático en todos los estratos de la sociedad puede mellar la fe en el sistema de libertades que vivimos	Programa de Fomento a la Democracia y gobernabilidad en los colegios	50 intervenciones en colegios
Falta de terminar con el plan integral de seguridad del distrito	Instalación de 150 cámaras de vigilancia	Instalación de 150 cámaras de vigilancia
Los pequeños hurtos deben ser atacados por nuevas formas de respuesta de parte de la autoridad	Repotenciación del Patrullaje móvil con respuesta rápida	Establecimiento de 30 puestos de acción rápida
Nuevas formas de vigilancia para épocas especiales	Vigilancia con drones en épocas especiales	Adquisición de 10 drones para vigilancia
Nuevas interacciones entre la población y sus autoridades para la mejora de la seguridad integral	Creación de Aplicación móvil de botón de pánico	Creación de la aplicación asociada a la respuesta de serenazgo
Mejoramiento de los servicios de ayuda rápida en sanidad	Repotenciación del servicio de ambulancias	Mejoramiento de 3 ambulancias municipales nivel 2
Falta de un canal de comunicación para denunciar delitos ecológicos	Creación del Servicio de Alerta Natura, alerta sobre tala ilegal, vertederos ilegales	Creación de canal virtual y telefónico para recepción de denuncias
Falta de información respecto a acciones de emprendedurismo	Creación del Programa "Chosica Emprende"	350 personas atendidas

